



# Cuentas anuales **Ecoembes** 2020

Más circulares, más digitales



# ÍNDICE

01	Informe <b>de Auditoría</b>	04
02	Cuentas <b>Anuales</b>	12
03	Informe <b>de Gestión</b>	52

01

# INFORME DE AUDITORÍA

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ecoembalajes España, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="256 443 831 510"><b>Estimación de la provisión de ingresos por "Punto Verde"</b></p> <p data-bbox="256 539 831 904">Tal y como se indica en la nota 4 (l) (i) de la memoria adjunta, la Sociedad factura a las Empresas Adheridas en concepto de "Punto Verde", tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. La facturación por "Punto Verde" de Envases ligeros y Papel/Cartón asciende a 539.599 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 y 437.609 miles de euros al cierre del ejercicio anterior, tal como se indica en la nota 18 (a) de la memoria adjunta.</p> <p data-bbox="256 934 831 1061">La Sociedad debe estimar, por tanto, cuál será el importe final de las declaraciones de envases pendientes de recibir de las empresas adheridas al cierre del ejercicio 2020.</p> <p data-bbox="256 1090 831 1397">Para realizar dicho cálculo, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información disponible</p> <p data-bbox="256 1426 831 1675">Como se indica en la nota 9 (b), el epígrafe de "Clientes" recoge la estimación de la provisión por regularización de "Punto Verde" determinada a cierre del ejercicio. Dicha estimación asciende a 600 miles de euros como un menor ingreso al 31 de diciembre de 2020 (8.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 de mayor ingreso).</p> <p data-bbox="256 1704 831 2002">Nos centramos en esta área, debido al elevado nivel de estimación que requiere por parte de la dirección el cálculo de la provisión de ingresos, al basarse la misma en datos externos relativos al consumo de los hogares a nivel nacional, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han procesado la totalidad de las declaraciones finales de envases enviadas por las empresas adheridas.</p>	<p data-bbox="831 539 1473 636">Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza la Sociedad.</p> <p data-bbox="831 665 1473 761">Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.</p> <p data-bbox="831 790 1473 887">Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2020.</p> <p data-bbox="831 916 1473 1102">Hemos comprobado las estimaciones realizadas por la Sociedad en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar.</p> <p data-bbox="831 1131 1473 1272">Adicionalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como la Sociedad las compara con la estimación realizada.</p> <p data-bbox="831 1301 1473 1464">En base al análisis realizado, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para considerar razonable la estimación de la dirección respecto a la provisión de ingresos por "Punto Verde" registrada al cierre del ejercicio 2020.</p>

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Provisiones por gastos de convenio**

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores (empresas adheridas) por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración.

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta es común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que al cierre de cada ejercicio la Sociedad realiza la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 14 (b) de la memoria adjunta, la cifra de provisión por este concepto asciende a 125.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (120.797 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2019).

Nos centramos en esta área debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido al propio volumen de transacciones registrado así como a los dilatados periodos de facturación de las entidades locales.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de registro de los costes derivados de los convenios de colaboración establecidos con las entidades locales.

Hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Asimismo, hemos realizado una prueba en detalle de conceptos provisionados al cierre del ejercicio, verificando con documentación soporte, tanto información recibida con posterioridad al cierre, como cálculos que soportan las estimaciones realizadas por la Sociedad, tomando como base las condiciones firmadas entre las partes en los convenios de colaboración.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a las provisiones de convenios generadas en ejercicios anteriores, verificando que la Sociedad mantiene en balance únicamente aquellos conceptos para los cuáles espera recibir las facturas correspondientes, revisando dichas estimaciones de manera periódica.

A partir de los procedimientos descritos, consideramos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto al reconocimiento de las provisiones por gastos de convenio son razonables.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

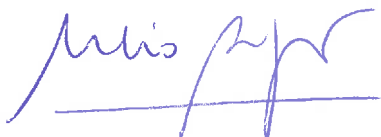
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julio Balaguer Abadía (15418)

28 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11965

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



02

# CUENTAS ANUALES

Activo	Notas	2020	2019
<b>Inmovilizado intangible</b>			
Aplicaciones informáticas	5	7.270	5.859
<b>Inmovilizado material</b>			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	6	1.154	1.542
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>			
Instrumentos de patrimonio	9	29	12
Otros activos financieros	9	594	340
Activos por impuesto diferido	15	1.147	561
<b>Total activo no corriente</b>		<b>10.194</b>	<b>8.314</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9	145.570	148.089
Deudores varios	9	7.365	6.848
Anticipos a proveedores	9	6	6
Personal	9	8	9
Activos por impuesto corriente	15	94	99
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	11.126	18.235
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>			
Otros activos financieros	9	42.833	57.118
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>			
Tesorería	10	36.530	44.310
<b>Total activo corriente</b>		<b>243.532</b>	<b>274.714</b>
<b>Total activo</b>		<b>253.726</b>	<b>283.028</b>

<b>Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Fondos propios</b>			
Capital			
Capital escriturado	11	1.803	1.803
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.803</b>	<b>1.803</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>			
Otros pasivos financieros	13 y 14(a)	145	29
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>			
Proveedores a corto plazo		208.802	193.035
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.219	1.945
Otras deudas con las Administraciones Públicas		460	415
Anticipos de clientes		389	320
Periodificaciones a corto plazo		39.908	85.481
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>251.923</b>	<b>281.225</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>253.726</b>	<b>283.028</b>

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Importe neto de la cifra de negocios	18(a)	673.599	642.812
<b>Aprovisionamientos</b>			
Trabajos realizados por otras empresas	18(b)	(608.033)	(577.674)
<b>Otros ingresos de explotación</b>			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18(c)	186	425
<b>Gastos de personal</b>			
Sueldos, salarios y asimilados		(8.160)	(8.316)
Cargas sociales	18(d)	(2.506)	(2.475)
<b>Otros gastos de explotación</b>			
Servicios exteriores		(50.536)	(52.614)
Tributos		(22)	(67)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9(c)	(3.079)	(421)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.854)	(2.626)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(405)</b>	<b>(956)</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros		6	141
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
Cartera de negociación y otros		126	852
<b>Resultado financiero</b>	<b>18(e)</b>	<b>132</b>	<b>993</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(273)</b>	<b>37</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>15(a)</b>	<b>273</b>	<b>(37)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	2020	2019
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

	Capital escriturado	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	1.803	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.803	-	1.803
Operaciones con acciones propias	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.803	-	1.803

	Notas	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(273)	37
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.854	2.626
Correcciones valorativas por deterioro	9	2.890	(96)
Variación en provisiones	12	(45.573)	(101.080)
Ingresos financieros	18	(6)	(141)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	(126)	(852)
<b>Cambios en el capital circulante</b>			
Deudores y cuentas a cobrar		6.910	(8.940)
Acreedores y otras cuentas a pagar		16.155	24.805
Otros activos y pasivos no corrientes		(586)	(14)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Cobros de intereses	12	6	141
Cobros/(Pagos) por el impuesto de sociedades		(410)	(116)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(19.159)</b>	<b>(83.630)</b>

18

	Notas	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Inmovilizado intangible	5	(2.877)	(2.688)
Inmovilizado material	6	-	(1.114)
Otros activos financieros	9(a)	(43.104)	(57.344)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Otros activos financieros	9(a)	57.244	175.534
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>11.263</b>	<b>114.388</b>

	Notas	2020	2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos financieros</b>			
Emisión			
Otras deudas	14(a)	145	29
Devolución y amortización			
Otras deudas	14(a)	(29)	(403)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>116</b>	<b>(374)</b>
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(7.780)</b>	<b>30.384</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>44.310</b>	<b>13.926</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final de ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>36.530</b>	<b>44.310</b>

## 1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad o Ecoembes) se constituyó en España el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales y Autonómicas que traspongan, implementen y/o desarrollen la Directiva Europea 62/1994, sobre Envases y Residuos de Envases, y cualquier modificación de la misma, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de la misma. Asimismo, el objeto social de la Sociedad incluye la colaboración financiera y asesoramiento técnico con las Administraciones Públicas españolas para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser valorizados.

El 25 de abril de 1997 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases que regula determinadas medidas destinadas a prevenir o reducir el impacto de éstos sobre el medio ambiente, a evitar su generación y a fomentar su reutilización, reciclado o valorización. Asimismo, regula el régimen de los sistemas integrados de gestión, de los cuales la Sociedad actúa como entidad gestora, siendo desarrollada esta Ley reglamentariamente mediante el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril. El inicio de las obligaciones impuestas por dicha ley a los agentes económicos y a los sistemas integrados de gestión entró en vigor el 1 de mayo de 1998.

De acuerdo con la mencionada ley los sistemas integrados de gestión tendrían como finalidad la recogida periódica de envases usados y residuos de envases en el domicilio del consumidor o en sus proximidades. Los envases incluidos en el sistema integrado deben identificarse mediante símbolos acreditativos, siendo éste, en el caso del sistema integrado gestionado por la Sociedad, conocido como "Punto Verde". Las autorizaciones de los sistemas integrados de gestión tienen carácter temporal y se conceden a las Comunidades Autónomas por un período de cinco años, renovable por periodos de idéntica duración.

La Sociedad, como entidad gestora del sistema integrado de gestión, se financia mediante la aportación de los envasadores por una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía 12.669 empresas adheridas al sistema (12.623 en 2019). Por su parte, los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las entidades locales por los costes adicionales que, en su caso, incurran respecto al sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de residuos, en los términos establecidos en los respectivos convenios de colaboración. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene suscritos 62 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (18 convenios de colaboración se han incorporado al convenio marco en Andalucía; 80 convenios de colaboración al 31 de diciembre de 2019), que cubren una población de derecho de aproximadamente 47,0 millones de habitantes, de los cuales se encuentran en la recogida selectiva de envases ligeros y en la recogida monomaterial de papel y cartón 46,9 millones.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como sociedades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros.

El contexto de actividad de Ecoembes en 2020 ha estado marcado, por un lado, por la crisis sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas y, por otro, por la creciente preocupación social por el medio ambiente que la pandemia ha reforzado debido a la relación entre el cuidado del entorno y la salud. La Covid 19 ha afectado a la organización en todos los ámbitos, desde la paralización temporal de algunos procesos operativos hasta la forma de relacionarnos con nuestro ecosistema. A fecha de cierre de 2020, se ha llevado a cabo un control y gestión exhaustivos tomando medidas de prevención y compensación de forma que apenas se ha dejado notar el efecto de la Covid 19 en los resultados globales del año y se ha cerrado el ejercicio habiéndose logrado los objetivos de reciclado, habiéndose lanzado el proyecto RECICLOS y con una adecuada situación financiera, sin que se haya discontinuado la actividad en ningún momento.

## 2. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembalajes España, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2020.

### c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

### d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo de maniobra es negativo en 8.391 miles de euros (6.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), fundamentalmente motivado por las periodificaciones de pasivo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que el sistema de financiación establecido entre la Sociedad y las sociedades adheridas facilitará la continuidad de sus actividades sin dificultades financieras (véanse notas 1 y 18).

### e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis
  - i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales, se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y Ecoembes.
  - ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde determinada al cierre de cada ejercicio se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.

iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.

iv. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.147 miles de euros (561 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles y a pérdidas fiscales pendientes de compensación (véase nota 15).

v. La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

· Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

22

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### 3. Distribución de Resultados

Dado el carácter de la entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1), la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, no ha mostrado resultado.

### 4. Normas de Registro y Valoración

#### a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

#### i. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## ii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

## iii. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## b) Inmovilizado material

### i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

### ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

### iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrir.

#### iv. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### c) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

24

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

#### e) Instrumentos financieros

##### i. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.



## ii. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## iii. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

## iv. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

## v. Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## vi. Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

#### vii. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio del coste individualizado para dar de baja los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

#### viii. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En caso necesario, la Sociedad seguiría el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se hubiera producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

#### ix. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor neto contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

#### g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

27

#### h) Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

#### i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

#### j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres rela-

cionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### k) Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se describe en la nota 1, de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de los ejercicios futuros. El epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros.

### l) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

#### i. Identificación de las transacciones

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión de Ecoembes deben presentar sus declaraciones anuales de envases antes del 28 de febrero del año siguiente. Debido a que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, Ecoembes no ha recibido ni procesado la totalidad de dichas declaraciones, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar.

El resto de ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

### m) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### n) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

29

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

#### o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b. Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación

de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- c. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### p) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en las notas 5 y 6.

#### q) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

30

### 5. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2020 y 2019, han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros 2020</b>				
	<b>Saldos al 31/12/19</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldos al 31/12/20</b>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	7.858	1.369	(2.358)	786	7.655
Aplicaciones informáticas en curso	878	1.508	-	(786)	1.600
	8.736	2.877	(2.358)	-	9.255
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(2.877)	(1.466)	2.358	-	(1.985)
<b>Valor neto</b>	<b>5.859</b>	<b>1.411</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.270</b>

## Miles de euros 2019

	Saldos al 31/12/18	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/19
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	8.501	-	(2.746)	2.103	7.858
Aplicaciones informáticas en curso	293	2.688	-	(2.103)	878
	8.794	2.688	(2.746)	-	8.736
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(3.319)	(2.304)	2.746	-	(2.877)
<b>Valor neto</b>	<b>5.475</b>	<b>384</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.859</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las altas de inmovilizado y el importe activado bajo el epígrafe de "Aplicaciones informáticas", se corresponde con el coste de desarrollo de aplicaciones de uso interno.

## a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

## 6. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2020 y 2019 han sido los siguientes:

## Miles de euros 2020

	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/20
<b>Coste</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.212	-	(40)	-	2.172
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
	2.212	-	(40)	-	2.172
<b>Amortización acumulada</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(670)	(388)	40	-	(1.018)
<b>Valor neto</b>	<b>1.542</b>	<b>(388)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.154</b>

<b>Miles de euros 2019</b>					
	<b>Saldos al 31/12/18</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldos al 31/12/19</b>
<b>Coste</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.978	-	(880)	1.114	2.212
Inmovilizado en curso	-	1.114	-	(1.114)	-
	1.978	1.114	(880)	-	2.212
<b>Amortización acumulada</b>					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.228)	(322)	880	-	(670)
<b>Valor neto</b>	<b>750</b>	<b>792</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.542</b>

La Sociedad no ha identificado altas de elementos del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020.

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2019 se correspondían con las inversiones realizadas en las nuevas instalaciones de la Sociedad.

#### a) Elementos totalmente amortizados

32 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

#### b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dichas pólizas se considera suficiente.

### 7. Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendadas a terceros sus oficinas centrales, equipos para procesos de información, equipos de oficina y elementos de transporte en régimen de arrendamiento operativo. En este sentido, con fecha 1 de enero de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento en virtud del cual, su sede social y sus oficinas en Madrid fueron trasladadas a la Calle de Cardenal Marcelo Spínola N° 14.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Oficinas	741	928
Equipos para procesos de información y equipos de oficina	338	470
Elementos de transporte	149	129
Otros alquileres	1	26
	<b>1.229</b>	<b>1.553</b>



Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hasta un año	1.119	1.132
Entre uno y cinco años	1.886	2.957
Más de cinco años	-	10
	<b>3.005</b>	<b>4.099</b>

## 8. Política y gestión de riesgos

### a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la gestión de la periodificación de los ingresos que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo para posibilitar la viabilidad financiera del sistema (véase nota 4(k)).

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

33

#### i. Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

#### ii. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véanse notas 1 y 18). La Sociedad vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 9 y 13.

#### iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. En tanto en cuanto la Sociedad no posee recursos ajenos ni financiación externa, se considera que no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

## 9. Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta	29	12	-	-	29	12
<b>Total Activos disponibles para la venta</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>12</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	36	-	36
<b>Total Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>36</b>
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	42.833	57.082	42.833	57.082
<b>Inversiones mantenidas para negociar</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.833</b>	<b>57.082</b>	<b>42.833</b>	<b>57.082</b>
Préstamos y partidas a cobrar						
Clientes por ventas y deudores varios	-	-	152.935	154.937	152.935	154.937
Anticipos a proveedores	-	-	6	6	6	6
Depósitos y fianzas	-	-	594	340	594	340
Personal	-	-	8	9	8	9
<b>Total préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>153.543</b>	<b>155.292</b>	<b>153.543</b>	<b>155.292</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>196.376</b>	<b>212.410</b>	<b>196.405</b>	<b>212.422</b>

No existen saldos deudores con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Estos importes se desglosan en balance de la siguiente forma, atendiendo además a su vencimiento:

**Miles de euros**

	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
Inversiones financieras a largo						
Instrumentos de patrimonio	29	12	-	-	29	12
Otros activos financieros	-	-	594	340	594	340
	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>594</b>	<b>340</b>	<b>623</b>	<b>352</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>						
Inversiones financieras a corto						
Otros activos financieros	-	-	42.833	57.118	42.833	57.118
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.833</b>	<b>57.118</b>	<b>42.833</b>	<b>57.118</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>						
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	145.570	148.089	145.570	148.089
Deudores varios	-	-	7.365	6.848	7.365	6.848
Anticipos a acreedores	-	-	6	6	6	6
Otras cuentas a cobrar	-	-	8	9	8	9
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>152.949</b>	<b>154.952</b>	<b>152.949</b>	<b>154.952</b>
	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>196.376</b>	<b>212.410</b>	<b>196.405</b>	<b>212.422</b>

35

#### a) Inversiones financieras

##### · No corrientes

“Instrumentos de patrimonio” recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica, y valoradas en 12 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019) y la participación en Participación Ecológica, S.A. valorada en 17 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

“Otros activos financieros” recoge por un lado un importe de 336 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (340 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondiente con las fianzas entregadas como consecuencia del contrato de alquiler operativo por las oficinas suscrito por la Sociedad (Nota 7). El vencimiento de estos activos financieros no corrientes se sitúa en un horizonte temporal inferior a 5 años. Adicionalmente se han registrado 258 miles de euros en dicho epígrafe a 31 de diciembre 2020 258 correspondientes con una garantía de pago de compromisos futuros exigibles de contratos.

· Corrientes

El importe relativo a "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde fundamentalmente a colocaciones en fondos de inversión de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras, remuneradas a un tipo de interés de mercado con la finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad. Dichas inversiones a plazo se mantienen en entidades de crédito de reconocida solvencia y en cualquier caso se tratan de imposiciones sin riesgo.

El movimiento de las inversiones financieras durante 2020 y 2019 es como sigue:

**Miles de euros 2020**

	<b>Saldos al 31/12/19</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldos al 31/12/20</b>
<b>No corriente</b>					
Instrumentos de Patrimonio	12	17	-	-	29
Depósitos y fianzas	340	258	(4)	-	594
	<b>352</b>	<b>275</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>623</b>
<b>Corriente</b>					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	57.118	42.833	(57.118)	-	42.833
<b>Valor neto</b>	<b>57.118</b>	<b>42.833</b>	<b>(57.118)</b>	<b>-</b>	<b>42.833</b>

36

**Miles de euros 2019**

	<b>Saldos al 31/12/18</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldos al 31/12/19</b>
<b>No corriente</b>					
Instrumentos de Patrimonio	12	-	-	-	12
Depósitos y fianzas	114	364	(138)	-	340
	<b>126</b>	<b>364</b>	<b>(138)</b>	<b>-</b>	<b>352</b>
<b>Corriente</b>					
Imposiciones a corto plazo y fondos de inversión	174.682	57.118	(174.682)	-	57.118
<b>Valor neto</b>	<b>174.682</b>	<b>57.118</b>	<b>(174.682)</b>	<b>-</b>	<b>57.118</b>

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "imposiciones a corto plazo y fondos de inversión" incluía 36 miles de euros de intereses devengados pendientes de cobro. Así mismo, del importe que se muestra a cierre del ejercicio 2020, 42.833 miles de euros (57.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), se corresponden con importes invertidos en fondos de inversión en renta fija con un plazo de vencimiento inferior a 12 meses.

#### b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Vinculadas</b>		
Clientes, empresas asociadas (nota 16)	17.000	15.316
<b>No vinculadas</b>		
Clientes	136.678	137.991
Anticipos a proveedores	6	6
Deudores varios	7.365	6.848
Personal	8	9
Correcciones valorativas por deterioro	(8.108)	(5.218)
<b>TOTAL</b>	<b>152.949</b>	<b>154.952</b>

El epígrafe de "Clientes" recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por "Punto Verde", correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y 2019, respectivamente, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente. Adicionalmente se recoge la estimación de la provisión por regularización de Punto Verde determinada a cierre del ejercicio y que se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación asciende a 600 miles de euros como un menor ingreso al 31 de diciembre de 2020 (8.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 de mayor ingreso).

## c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

<b>Miles de euros</b>	
<b>Cientes y cuentas a cobrar</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>5.314</b>
Dotaciones del ejercicio 2019	461
Aplicaciones del ejercicio 2019	(40)
Bajas del ejercicio 2019	(517)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5.218</b>
Dotaciones del ejercicio 2020	3.117
Aplicaciones del ejercicio 2020	(38)
Bajas del ejercicio 2020	(189)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>8.108</b>

38

La dotación a la provisión de insolvencias, para realizar las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de las partidas de cuentas a cobrar, se ha registrado a cierre de ejercicio por los saldos con antigüedad superior a seis meses y aquellos que de forma objetiva se consideran de difícil cobro (incluidas empresas en situación concursal).

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2020, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 6.824 miles de euros (11.729 miles de euros en 2019), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Hasta 3 meses	4.192	9.617
Entre 3 y 6 meses	2.632	2.112
	<b>6.824</b>	<b>11.729</b>

Los miembros del consejo de administración consideran que no existe incertidumbre relevante sobre la cobrabilidad de la deuda vencida anterior.

## 10. Efectivo y Otras Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja y bancos	36.530	44.310
	<b>36.530</b>	<b>44.310</b>

## 11. Fondos Propios

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

### a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante, existen normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

Al cierre del ejercicio 2020 al igual que al cierre del ejercicio 2019, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	13.503	45,01%
	<b>30.000</b>	<b>100,00%</b>

Los estatutos establecen una limitación a la transmisibilidad de acciones consistente en un derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y, en última instancia, de la Sociedad en cualquier supuesto de transmisión de acciones.

## 12. Periodificaciones a Corto Plazo

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a corto plazo durante 2020 y 2019 es como sigue:

**Miles de euros****Clientes y cuentas a cobrar**

<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>186.561</b>
Aplicaciones del ejercicio 2019 (nota 18(a))	(101.080)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>85.481</b>
Aplicaciones del ejercicio 2020 (nota 18(a))	(45.573)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>39.908</b>

Tal y como se describe en la nota 4(k), este epígrafe del balance recoge en el ejercicio 2020 y 2019 el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

**13. Pasivos Financieros**

40

La clasificación de los pasivos financieros es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Deudas (nota 14(a))		
Otros pasivos financieros	145	29
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14(b))		
Proveedores a corto plazo	208.802	193.035
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 14(b))	2.219	1.945
Anticipos de clientes	389	320
	<b>211.555</b>	<b>195.329</b>

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2020 y 2019. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.



## 14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

### a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
No vinculadas (nota 13)		
Otros pasivos financieros	145	29
	<b>145</b>	<b>29</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde fundamentalmente con depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de pago (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la Sociedad.

### b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Corriente</b>	<b>Corriente</b>
Vinculadas		
Proveedores, empresas asociadas (nota 16)	1	8
No vinculadas		
Proveedores (nota 13)	208.801	193.027
Personal (nota 13)	2.219	1.945
	<b>211.021</b>	<b>194.980</b>

El epígrafe "Proveedores" recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas. Dentro de dicho epígrafe, la Sociedad recoge igualmente provisiones por facturas pendientes de recibir en el marco de los convenios firmados con las entidades locales tal y como se indica en la nota 1 (125.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 120.797 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2019).

## 15. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	1.147	-	561	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	11.126	-	18.235
Activos por impuesto corriente	-	94	-	99
Otros conceptos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>1.147</b>	<b>11.220</b>	<b>561</b>	<b>18.334</b>
<b>Pasivos</b>				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	248	-	236
Seguridad Social	-	183	-	179
Otros conceptos	-	29	-	-
	-	<b>460</b>	-	<b>415</b>

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que, para los ejercicios 2020 y 2019, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2017-2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017-2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017-2020
Impuesto de Actividades Económicas	2017-2020
Seguridad Social	2017-2020
No Residentes	2017-2020

Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Sociedad fue objeto de un procedimiento de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para el período de junio de 2014 hasta diciembre 2016, y el Impuesto sobre Sociedades (IS), correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Respecto al proceso de revisión de IVA, éste finalizó de forma satisfactoria procediéndose a la firma del acta en conformidad sin ningún tipo de discrepancia.

En el caso del procedimiento abierto en relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Acuerdo de liquidación, de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Oficina Técnica ha mantenido una diferencia de criterio frente al seguido por la Sociedad respecto a cuál debe ser el tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de la cuenta contable de periodificación de ingresos, en donde la Sociedad registra los excesos de las aportaciones de los socios para sufragar los gastos de recogida selectiva que puedan existir en un periodo concreto y que sufragarán estos mismos gastos en los ejercicios siguientes (todo ello, a los efectos de lograr el necesario equilibrio financiero que legalmente deben tener los Sistemas Integrados de Gestión).

En el Acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades se exigió a la Sociedad el ingreso a la Agencia Tributaria de una cuota tributaria de 18.327 miles de euros, más 3.238 miles de euros de intereses de demora, no derivándose ningún tipo de sanción tributaria en relación con esta regularización.

El contenido del acta de inspección del Impuesto sobre Sociedades fue firmado en disconformidad por la Sociedad, basándose en las indicaciones de los asesores legales y fiscales de la Sociedad que mantienen que existen argumentos sólidos basados en Derecho para defender la pretensión de Ecoembes en el procedimiento de impugnación que ha iniciado contra la regularización efectuada en el acuerdo de liquidación por la Administración Tributaria antes señalado, y teniendo en cuenta los informes de auditoría de Cuentas Anuales favorables recibidos.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 se formularon y presentaron por parte de Ecoembes las alegaciones correspondientes al contenido del acta de Inspección ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

43

La Sociedad, organización sin ánimo de lucro, adscrita al Código de Buenas Prácticas de la Agencia Tributaria desde el año 2013, ya ha iniciado los trámites para recurrir el referido Acuerdo de liquidación, ante las instancias administrativas y, en su caso, judiciales que sean oportunas, en defensa de los derechos que le son propios, basándose, entre otros argumentos, en la respuesta las diferentes consultas vinculantes formuladas por Ecoembes y otros Sistemas Integrados de Gestión ante la Dirección General de Tributos, y de acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, que regula la actividad de todo el sector.

Hay que indicar que el criterio contable seguido por Ecoembes en relación con la anteriormente mencionada cuenta de periodificación se ha mantenido coherente en todo momento con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y ha sido objeto de revisión por los diferentes auditores de cuentas que han auditado las Cuentas Anuales de la Sociedad sin formular salvedad alguna sobre este particular.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con la posición de los asesores legales y fiscales de la Sociedad, los Administradores han considerado que no es necesario realizar provisión alguna al respecto.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

## a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-
Impuesto sobre Sociedades	273	(37)
Beneficios antes de impuestos	(273)	37
Diferencias permanentes	237	(17)
Diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio	2.860	453
Diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores	(840)	(131)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(496)	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>1.488</b>	<b>342</b>

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto corriente	(342)	17
Altas impuesto diferido	715	113
Bajas impuesto diferido	(210)	(33)
Activación de deducciones	29	9
Otros ajustes	81	(143)
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(273)</b>	<b>(37)</b>

El impuesto sobre beneficios corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible ha sido de 372 miles de euros a los que hay añadirle las deducciones aplicadas en el ejercicio por importe de 30 miles de euros. Por otro lado, el activo por impuesto corriente que al 31 de diciembre de 2020 asciende a 94 miles de euros, se obtiene como resultado de restar al impuesto corriente de 342 miles de euros las retenciones practicadas durante el año por importe de 436 miles de euros.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipos de activos son como sigue:

### Miles de euros 2020

	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/20
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	510	715	(217)	139	1.147
Deducciones	51	29	(29)	(51)	-
Créditos por bases imponibles negativas	-	124	(124)	-	-
	<b>561</b>	<b>868</b>	<b>(370)</b>	<b>88</b>	<b>1.147</b>

### Miles de euros 2019

	Saldos al 31/12/19	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/20
Activos por impuesto diferido					
Otros conceptos	436	113	(39)	(6)	510
Deducciones	111	9	(69)	-	51
	<b>547</b>	<b>122</b>	<b>(108)</b>	<b>(6)</b>	<b>561</b>

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 1.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (561 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), los cuales se corresponden principalmente con provisiones por gastos no deducibles en el momento pero que sí lo serán en el futuro por importe de 990 miles de euros (314 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y con la reversión de la limitación a la deducibilidad fiscal del 30% de la amortización contable correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 por importe de 157 miles de euros (196 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, la Sociedad contaba con deducciones pendientes de aplicación por importe de 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2019.

## 16. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

### a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldos deudores</b>		
Clientes, empresas asociadas (nota 9(b))	17.000	15.316
<b>Saldos acreedores</b>		
Proveedores, empresas asociadas (nota 9(b))	1	8

### b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Ingresos</b>		
Ventas y prestaciones de servicios	90.652	72.671
	<b>90.652</b>	<b>72.671</b>
<b>Gastos</b>		
Aprovisionamientos	(542)	(467)
Gastos de personal	(1.899)	(2.295)
	<b>(2.441)</b>	<b>(2.762)</b>

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por "Punto Verde".

Los gastos de personal corresponden a remuneraciones y prestaciones devengadas por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio.

### c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 22.

A los efectos de estas cuentas anuales, se entiende por Alta Dirección a los directores de la Sociedad, que al 31 de diciembre de 2020 están formados por 10 miembros (10 miembros en 2019). La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 al personal de Alta Dirección, (incluyendo Sueldos, Seguridad Social, Primas de Seguros, beneficios

sociales, etc.) asciende a un total de 2.275 miles de euros (2.295 miles de euros en 2019), de los cuales 145 miles de euros corresponden a aportaciones a primas de seguros (139 miles de euros en 2019).

No existen ni se concedieron durante los ejercicios 2020 y 2019 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

## 17. Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## 18. Ingresos y Gastos

### a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por Punto Verde		
Envases ligeros y Papel/Cartón	539.599	437.609
Vidrio	22.445	20.628
Ingresos por cuotas de adhesión	230	233
Ingresos por venta de materiales	63.963	81.536
Ingresos por vidrio en plantas Ecoembes	1.589	1.588
Otros ingresos	200	138
<b>Total ventas</b>	<b>628.026</b>	<b>541.732</b>
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 12)	45.573	101.080
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>673.599</b>	<b>642.812</b>

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros.

De acuerdo con el art. 10.1 de la Ley de Envases, las empresas envasadoras adheridas al SIG financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (éstas son conocidas como "tarifas Punto Verde") de tal forma que la recaudación obtenida se destina fundamentalmente a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación. Las entidades gestoras del SIG dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente el sobrecoste que suponga la recogida selectiva respecto la recogida de residuos tradicional.

Las empresas que deciden adherirse al SIG, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y peso de los envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios del SIG.

Respecto a los ingresos por venta de materiales, al igual que los ingresos por Punto Verde, constituyen un mecanismo de financiación de los costes del SIG, destinados a compensar a los entes locales por el sobrecoste de la recogida selectiva.

La aplicación del epígrafe "periodificaciones a corto plazo" se incluye como importe neto de la cifra de negocios ya que refleja el aumento de la actividad de la sociedad durante el ejercicio. En lugar de repercutir a las empresas adheridas el mayor coste de reciclaje, se utilizan los ingresos periodificados de ejercicios anteriores.

#### b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

48

#### c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 186 miles de euros en 2020 (425 miles de euros en 2019).

#### d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2020 y 2019 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.796	1.768
Otros gastos sociales	710	707
	<b>2.506</b>	<b>2.475</b>



### e) Resultado financiero

El detalle de los ingresos financieros durante 2020 y 2019 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos financieros		
De inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6	141
De inversiones mantenidas para negociar	126	852
	<b>132</b>	<b>993</b>

La pérdida o ganancia registrada como ingresos financieros de "inversiones mantenidas para negociar" se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión de la Sociedad.

### 19. Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, desglosado por categorías, es como sigue:

	<b>Número</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal de Alta Dirección	10	10
Titulados	133	128
No titulados	9	11
	<b>152</b>	<b>149</b>

49

La distribución por sexos y categorías al final de los ejercicios 2020 y 2019 del personal y Administradores es como se indica a continuación:

	<b>Número</b>					
	<b>2020</b>			<b>2019</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Personal de Alta Dirección	7	3	10	7	3	10
Titulados	70	58	128	75	55	130
No titulados	9	-	8	11	-	11
	<b>85</b>	<b>61</b>	<b>146</b>	<b>93</b>	<b>58</b>	<b>151</b>

Por otro lado, hay 3 personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% (3 personas a 31 de diciembre de 2019).

## 20. Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 44.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (21.701 miles de euros en 2019). La variación se debe mayoritariamente a la formalización en 2020 del aval para responder al Acta de Inspección tributaria (ver nota 15). El resto de los avales corresponden fundamentalmente a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas y entidades terceras que se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

## 21. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales ascendieron a 65 miles de euros (64 miles de euros en 2019) y 94 miles de euros (113 miles de euros en 2019), respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 75 miles de euros (73 miles de euros en 2019).

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

## 22. Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha devengado remuneración alguna en favor de los Administradores. La Sociedad no mantiene ningún saldo con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por ningún concepto.

50

Asimismo, han comunicado que no hay personas a ellos vinculadas, que ostenten participaciones o acciones y/o desempeñen cargos y/o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

### 23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Período medio de pago a proveedores	37	41
Ratio de operaciones pagadas	39	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	27
	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	694.502	653.423
Total pagos pendientes	73.893	63.696

### 24. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

03

# INFORME DE GESTIÓN

## 1. Hitos relevantes de 2020

### 1.1. Evolución de la actividad

Gracias al modelo de colaboración público-privada, que aúna los esfuerzos de la ciudadanía, las administraciones locales y las empresas, en 2020 se han reciclado aproximadamente 1.500.000 toneladas de residuos de envases domésticos de plástico, metales, cartón para bebidas, madera y papel cartón. Estas toneladas de residuos se recogieron a través de los acuerdos y convenios que Ecoembes mantiene con las más de 8.000 entidades locales y gobiernos autonómicos para la recogida, selección y sensibilización para el reciclaje y con gestores autorizados privados para la recogida de residuos de envases domésticos fuera del hogar (en lugares como aeropuertos, centros comerciales, etc.), y provienen aproximadamente en un 89% de la gestión pública y en un 11% de la gestión privada.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gastos de convenios (miles de €)	608.033	577.674
Aportación media al contenedor amarillo kg/hab y año	18,5	17,1
Toneladas de envases reciclados	1.500.000	1.505.661
Ingresos por Venta de materiales (miles de €)	63.963	81.536
Periodo medio de pago a proveedores (días)	37	41
Pagos pendientes (miles de €)	73.893	63.696

54

Continúa la tendencia de crecimiento de la aportación ciudadana de residuos de envases a los contenedores azul y amarillo, habiendo aumentado los residuos de plástico, metales, y cartón para bebidas casi un 46% desde 2015 y los de papel y cartón un 28,5%. En 2020, a pesar de encontrarnos en un escenario de consumo retraído por impacto de la COVID, la aportación ciudadana al contenedor amarillo y azul se incrementó en más de un 9% y un 0,2%, respectivamente, frente a 2019.

El incremento de los gastos asociados a los convenios es consecuencia de este aumento de la cantidad de envases depositados por los ciudadanos en los contenedores amarillos y azules, que se ha traducido en una mayor actividad en la recogida selectiva y selección de los residuos para su reciclado.

Durante el ejercicio 2020 el importe neto de la cifra de negocio ha sido 673.599 miles de €, frente a los 642.812 miles de € en el ejercicio 2019, habiéndose mantenido prácticamente constantes la cantidad de envases adheridos al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), en torno a unas 1.850.000 toneladas con una participación de más de 12.600 empresas.

Por otro lado, la pandemia ha tenido un impacto muy importante en el mercado de materias primas a nivel nacional e internacional, por la menor demanda en sectores intensivos en consumo de materias primas; como consecuencia, los precios de venta de los materiales recuperados en las plantas sufrieron una significativa caída, provocando una reducción de ingresos por venta de materiales superior al 20% respecto al periodo anterior.

Como resultado de estos ingresos y gastos, en 2020 el resultado financiero del ejercicio ha sido de 132 miles de €, frente a un resultado de 993 miles de € en 2019.

### 1.2. Contexto

El contexto de actividad de Ecoembes en 2020 ha estado marcado, por un lado, por la **crisis sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas** y, por otro, por la **creciente preocupación social por el medio ambiente** que la pandemia ha reforzado debido a la relación entre el cuidado del entorno y la salud. La Covid 19 ha afectado a la organización en

todos los ámbitos, desde la paralización temporal de algunos procesos operativos hasta la forma de relacionarnos con nuestro ecosistema. Asimismo, se han realizado importantes recortes presupuestarios y ajustes financieros con motivo de la situación económica provocada por la pandemia.

### Contexto regulatorio

En el **plano regulatorio y político**, el proceso de **transposición** a la normativa estatal **de las Directivas europeas** de residuos y de envases y residuos envases, y de la Directiva de plásticos de un solo uso, se ha visto ralentizado, aunque dominado por consultas públicas en las que Ecoembes ha participado. Entre ellas figuran la consulta previa sobre la transposición de la Directiva de envases, la consulta con texto sobre el Anteproyecto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, y dos consultas sobre fiscalidad ambiental (impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables e impuesto al vertido e incineración). En este contexto, se retrasa la definición de las nuevas obligaciones de las empresas derivadas de la Responsabilidad Ampliada del Productor en el ámbito de los residuos de envases.

**La actividad legislativa en las Comunidades Autónomas** ha sido notable, particularmente en materia de economía circular, con la que se anticipan, de alguna forma, a la adopción del nuevo marco normativo estatal. Entre los hitos más importantes, cabe destacar el retraso de la entrada en vigor de disposiciones autonómicas sobre productos de un solo uso en Navarra y Baleares, la introducción de un canon al vertido y la incineración en Baleares y Comunidad Valenciana, así como la publicación de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados de Galicia, que junto a propuestas como el Decreto sobre Plásticos de un solo uso en Canarias o la Proposición de Ley de impulso a la prevención y la economía circular en Valencia ponen de relieve la actividad regulatoria.

Asimismo, en el ámbito europeo, Ecoembes ha ejercido su **actividad relacional** a través de la organización europea Expra para **poner en valor el modelo de responsabilidad ampliada del productor sin ánimo de lucro** y los modelos eficientes de gestión de residuos de envases. Además, ha sido un agente activo en los procesos de adopción de legislación secundaria, que aportan detalles de implementación de las Directivas europeas de forma complementaria. Algunos ejemplos son la elaboración de las directrices europeas sobre la Responsabilidad Ampliada del Productor y actos de ejecución relacionados con los objetivos de recogida separada de botellas de bebidas y de reciclado, entre otros.

55

Se han abierto, al mismo tiempo, **nuevos debates legislativos** relevantes en el ámbito de los envases, como parte de la **nueva agenda europea** marcada por el Pacto Verde y el nuevo Plan de Acción de Economía Circular. Destacan, entre ellos, la revisión de los requisitos esenciales de los envases y la iniciativa europea que buscará armonizar los modelos de recogida separada en la Unión.

Por otro lado, la aprobación, en junio de 2020, del **Reglamento de Taxonomía** supone un nuevo impulso de las inversiones sostenibles. Regula, por un lado, el concepto de actividad económica medioambientalmente sostenible y, por otro, refuerza la transparencia en el funcionamiento del sistema financiero, aumentando las obligaciones de divulgación de información no financiera. Se espera que esta normativa potencie el mercado interior europeo y favorezca al sector medioambiental al **incentivar las inversiones financieras en productos ecológicos** y establecer unos criterios comunes para el etiquetado y la clasificación de productos y servicios sostenibles.

### Contexto social

Por otro lado, se refuerza la involucración y participación de los ciudadanos en la separación de residuos de envases para posibilitar su reciclado, **poniendo de manifiesto que la preocupación social por el cambio climático y los problemas ambientales** está fuertemente arraigada y convive con la preocupación por situaciones más coyunturales como es la pandemia. Gracias a este compromiso y a la colaboración de empresas, entidades locales y ciudadanía, el modelo de reciclaje de envases domésticos vuelve a demostrar su potencial y registra, un año más, un **aumento muy significativo de la aportación ciudadana a los contenedores amarillos y azules**, que viene a sumarse al crecimiento experimentado también en años anteriores. Estos buenos resultados conllevan un **aumento significativo de los costes de la recogida y selección**, a los que Ecoembes y las empresas que conforman el sistema deben hacer frente mediante una **subida de las tarifas del Punto Verde**, a través de las cuales las empresas que ponen productos envasados en el mercado se responsabilizan de su gestión para el reciclado al final de su vida útil.

Como resultado del incremento de la aportación ciudadana, por un lado, y de atonía y constricción del consumo por otro, se reducen los ingresos por Punto Verde haciendo necesario que el Consejo de Administración de Ecoembes haya aprobado para 2021 un **incremento de las tarifas de un 14,3%** de media, para el conjunto de los materiales de envase. En el contexto de caída de la demanda de bienes y servicios, motivada por la pandemia, se ha dado prioridad a facilitar, en la medida de lo posible, el pago a las empresas participantes, mediante medidas de flexibilización y a asegurar la financiación de la recogida selectiva, servicio esencial, a las entidades locales.

## 2. Enfoque de gestión

### 2.1. Plan estratégico

El año 2020 cierra el ciclo del Plan Estratégico 2016-2020 con unos grandes resultados, habiéndose cumplido con éxito sus objetivos estratégicos y logrando que Ecoembes sea un referente ambiental para la sociedad. Los principales objetivos y resultados alcanzados en estos cinco años son:

- **Desarrollar el modelo de gestión alcanzando niveles de reciclado que lo consoliden como referente de eficiencia:** con un incremento de más de 5 puntos porcentuales de la tasa de reciclado de envases domésticos del SCRAP, superando el 80% de tasa de reciclado sobre las toneladas declaradas, muy por encima de las exigencias regulatorias y situando a España entre los principales países europeos. En paralelo los costes unitarios disminuyen más del 4,5% en envases ligeros y prácticamente un 12% en envases de papel y cartón, afianzando la apuesta de la organización por la eficiencia en el trabajo colaborativo con las administraciones públicas. Todo ello con una importante apuesta por la innovación en economía circular con la creación del centro de innovación -The Circular Lab (TCL)- situado en Logroño que ya cuenta con más de 150 proyectos de innovación y más de 200 entidades colaboradoras.
- **Convertir la recogida selectiva en la base prioritaria del reciclado de residuos de envases:** en línea con la estrategia definida por el Ministerio en su Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR), Ecoembes trabaja con la ambición de que el máximo de toneladas de envase reciclados tenga su origen en la recogida selectiva, tanto pública como municipal. Ha aumentado la recogida selectiva desde 2015 de envases ligeros un 36 % y de envases de Papel/ Cartón un 28%, suponiendo la recogida selectiva ya el 74,4% de los envases totales reciclados, por encima del objetivo del 70% marcado para 2020 por el PEMAR. Mejoran tanto las infraestructuras de la vía pública con unos 50.000 contenedores nuevos para recogida selectiva de gestión pública y más de 45.000 puntos de recogida selectiva fuera del hogar de gestión privada en lugares de gran tránsito como sectores de transporte, empresas, eventos deportivos y ocio.
- **Conseguir que la ciudadanía sea un prescriptor del sistema de reciclaje y de Ecoembes a partir de la adaptación de contenidos, soportes y lenguaje más cercano a la nueva sociedad en la que vivimos actualmente:** Gracias al desarrollo de más de 350 campañas cada año hasta 2019 y casi 250 en 2020, en colaboración con las Entidades Locales y Comunidades Autónomas se ha llevado el mensaje del reciclaje a todos los hogares y públicos. Mas allá del reciclaje de envases, hemos desarrollado programas educativos, ambientales y sociales que actúan como catalizadores del cambio para avanzar hacia una economía circular, y hemos contribuido a la Agenda 2030 y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacan entre otros, **Libera** como movimiento social líder en la lucha de la basuralidad y **Naturaliza** como programa pionero en trabajar la educación ambiental como una competencia transversal. Gracias a todo ello, a cierre de 2020, la **percepción de Ecoembes como entidad medioambiental mejora alcanzando un primer puesto** y mantiene el liderazgo en la **categoría del reciclaje**, con un conocimiento espontáneo de 53,2% y sugerido de 76,3%<sup>1</sup>. Es importante destacar también su liderazgo como marca de educación ambiental en España.

<sup>1</sup> Estudio Brandscope Hamilton 2020



- **Estrechar la colaboración público-privada en el marco regulatorio europeo y nacional:** Se han fortalecido las alianzas con las entidades locales realizando formación y capacitación, desarrollo de guías, manuales y estudios, y se ha colaborado con 160 organizaciones sociales como sindicatos, consumidores, ambientalistas y entidades académicas. Asimismo, ha habido una elevada participación en procesos regulatorios y administrativos relacionados con residuos de envases y, gracias a la actividad institucional, se mantienen vigentes todas las autorizaciones autonómicas y convenios con entidades locales.

## 2.2. Plan de Continuidad y Gestión de Riesgos

Ecoembes dispone desde 2014 de un **Plan de Continuidad de Actividad**, enfocado no solo a la gestión de contingencias, sino un plan integral que garantiza la continuidad de la actividad y del servicio a sus grupos de interés ante la materialización de riesgos que amenacen gravemente el funcionamiento normal de la organización y sus operaciones.

Gracias a ese plan, a la **dedicación del Comité de Crisis y a la elevada digitalización** de la organización, en Ecoembes, la adaptación del trabajo a la COVID 19, la toma de medidas para preservar la salud de sus empleados y la implantación de soluciones digitales para la gestión de los procesos operativos y relaciones con los grupos de interés ha sido **rápida y efectiva**.

A través del denominado "Observatorio COVID", se ha realizado un seguimiento continuo y pormenorizado de los principales riesgos derivados del contexto en 2020, definiendo indicadores, valores de referencia y de alarma, desde los gestores de los procesos operativos, el Comité de Crisis, y el Comité de Dirección e informando, puntualmente al Consejo de Administración.

En este sentido cabe destacar que la pandemia ha afectado a los procesos operativos, pero que todos ellos se han podido adaptar resolviendo incidencias en la adhesión de empresas, en la recogida de residuos y en la selección de materiales, así como en el despliegue del proyecto RECICLOS.

A fecha de cierre de 2020, se ha llevado a cabo un control y gestión exhaustivos tomando medidas de prevención y compensación de forma que apenas se ha dejado notar el efecto de la COVID 19 en los resultados globales del año y se ha cerrado el ejercicio habiéndose logrado los objetivos de reciclado, habiéndose lanzado el proyecto RECICLOS y con una adecuada situación financiera, sin que se haya discontinuado la actividad en ningún momento.

## 2.3. Innovación

**Un modelo en constante movimiento: innovación de la mano de la tecnología**

En Ecoembes somos conscientes de las oportunidades que ofrecen las **nuevas tecnologías** para seguir evolucionando y para impulsar aún más el crecimiento del compromiso ciudadano con el reciclaje. Ponemos en juego la innovación como catalizador para dar respuesta a la demanda y necesidades de la sociedad en general, y de nuestros grupos de interés en particular (ciudadanos, administraciones públicas, industria de la recogida, selección y reciclado, entre otros), y apostamos por la Economía Circular.

A través de nuestro enfoque de **innovación abierta**, colaboramos con instituciones académicas, *startups* y la industria más puntera para aprovechar las nuevas tecnologías en cada una de las fases del ciclo del reciclaje, desde el **ecodiseño** de envases más fácilmente reciclables y respetuosos con el entorno, hasta la incentivación de la **participación ciudadana**, pasando por la mejora continua operativa. Ecoembes pone en juego el poder de la colaboración ejerciendo un papel de intermediación en el sistema de innovación y emprendimiento, fomentando la interconexión en el ecosistema, para enriquecer los proyectos con las aportaciones de nuestros socios y colaboradores, sin los cuales no sería posible desarrollarlos.

Es precisamente el resultado de esta clara apuesta por la innovación lo que permite afrontar el Plan Estratégico 2021-23 desde la eficiencia, la trazabilidad, la transparencia y el máximo control, quedando reflejadas estas premisas en sus líneas de acción.

## RECICLOS: Ecoembes y el reciclaje del futuro

Sin duda, el gran hito en innovación, tecnología y servicio al ciudadano, en 2020, ha sido la implantación del proyecto **RECICLOS** el primer Sistema de Devolución y Recompensa (SDR) en España que premia el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje y el medioambiente ofreciéndole incentivos sostenibles y sociales por el reciclaje de latas y botellas de plástico de bebidas.

La *webapp* de RECICLOS convierte el hábito de reciclar en puntos canjeables por incentivos locales sostenibles, con lo que apoyas y mejoras tu entorno más cercano: tu barrio, tu ciudad, la calidad de vida de tus vecinos, movilidad de bajas emisiones, donaciones a ONGs o a proyectos de desarrollo de tu comunidad.

El lanzamiento de esta iniciativa, previsto para abril de 2020, tuvo que reprogramarse, con motivo de la pandemia, para salir tras el confinamiento y reformular sus campañas con el objeto de presentar al ciudadano una iniciativa basada en la utilidad y en construir comunidad (*local community building*) que busca potenciar el sentido de comunidad a nivel regional, entre ciudadanos con intereses comunes. A cierre de 2020 se había logrado el objetivo de implantación en 22 municipios: 16 en Cataluña, Ciudadella (Menorca), Calahorra (La Rioja) Huesca, Bullas (Murcia), Getafe y Sevilla, dando servicio a más de un millón y medio de habitantes. Asimismo, se ha puesto en marcha esta iniciativa en los sectores de transporte y ocio con la instalación de máquinas de devolución de residuos y recompensa en **estaciones ferroviarias en Cataluña** y parques de ocio en Madrid.

Seguimos **desarrollando estudios y proyectos en TheCircularLab**, el laboratorio a escala real de referencia internacional para la investigación y validación de soluciones relacionadas con los envases en el marco de la economía circular, en las siguientes líneas de innovación:

- A través de la plataforma de gestión inteligente de residuos **Smartwaste**, que aplica internet de las cosas al medio ambiente trabajando por **incrementar la eficiencia** y la calidad del servicio de recogida, selección y reciclado.
- A través del ecodiseño, trabajando por la **sostenibilidad del envase**, actuamos desde el diseño de los envases empleando materiales más reciclables, teniendo en cuenta una segunda vida del residuo, diseñando envases que después de su uso dejen residuo cero.
- Perseguimos **mejorar la relación con el ciudadano**, con un aumento de la participación ciudadana con más información y nuevas herramientas, empleando la formación y el talento joven, de empresas y emprendedores.

Todo ello en un **entorno de creación de emprendimiento**: disponemos de un semillero y aceleradora de emprendimiento de alcance europeo para desarrollar proyectos de innovación.

## 2.4. Tecnología

En 2020, la tecnología ha sido si cabe, más relevante que nunca para Ecoembes. En un contexto de pandemia, la tecnología nos ha asistido para asegurar las comunicaciones, medidas de ciberseguridad y atención a usuarios, en el teletrabajo, constituyendo uno de los pilares del Plan de Continuidad de Actividad y la gestión de crisis que se ha venido realizando a lo largo del año. Las premisas este año han sido continuidad de los servicios, ciberseguridad y transformación digital.

Asimismo, se ha adaptado y aprobado el **Plan director de tecnología** para dar respuesta a la ambición de las iniciativas estratégicas del Plan Ecoembes 2021- 2023, proyectando una plataforma tecnológica innovadora, abierta y segura. Adaptación que también alcanza a los servicios de outsourcing de tecnología para alinear sus actividades a las iniciativas estratégicas reflejadas en este plan. El plan identifica, además, las principales iniciativas de seguridad que deberán ser contempladas en un nuevo plan de ciberseguridad 2022. En cuanto al horizonte temporal de los proyectos, se han hecho ajustes presupuestarios para reducir el gasto en 2020, alargando en el tiempo la ejecución de algunos de ellos.

En cuanto a la **transformación digital** de la organización, las peculiaridades del trabajo en 2020 han supuesto un impulso para proyectos como Digital Workplace con la presentación y aprobación del plan y programa de adopción y el

pasaporte digital. Se trata de herramientas que permitirán al empleado comprobar el uso que hace de las nuevas tecnologías digitales a través de la inteligencia que dan los datos de este tipo de plataformas. Asimismo, les permitirá acceder a material formativo, encuestas o retos que le permitan avanzar en el uso de estas tecnologías. Todo ello acompañado de una mayor migración a la nube que afectará tanto a la documentación de la compañía como al correo electrónico, incrementando la capacidad de almacenamiento, flexibilidad, resiliencia y seguridad.

También dentro del Plan de Transformación Digital se ha definido un **nuevo modelo de gobierno de dato** para Ecoembes, se ha avanzado en la **robotización** de procesos en los ámbitos de sistemas de la información y gestión financiera, y, en general, se ha avanzado más rápido de lo previsto en la **innovación tecnológica** debido al mayor uso y dependencia de las herramientas digitales en 2020. En la línea de la transparencia destaca la incorporación de las actividades de **escalado de TheCircularChain** dentro del ecosistema de los agentes que participan en la economía circular, como el caso de uso de central de retiradas y la industrialización de su plataforma.

Con el teletrabajo, uno de los grandes retos del año ha sido la **ciberseguridad**; Ecoembes ha actualizado su plan de ciberseguridad, con nuevas funcionalidades en el correo corporativo y en los dispositivos móviles, y con herramientas de navegación segura y escaneo de seguridad de redes wifi, entre otras medidas. Se ha realizado además una prueba piloto del servicio de ciber inteligencia para revisar en 2021 amenazas que hacen un uso fraudulento de la marca, entre otras actividades.

### Desarrollo de Convenio digital con la administración pública

Este proyecto permitirá digitalizar la comunicación entre las entidades locales adheridas y Ecoembes, capturando información relativa a la recogida selectiva y selección en planta que servirá no sólo para una mayor eficiencia en la facturación, sino para el análisis de estas actividades y la optimización de los servicios. En este marco se han arrancado los pilotos industriales de *Smartwaste* en CARE (La Rioja) y COGERSA (Asturias) y desde el 1 de julio se están recibiendo en la web de convenio digital los datos de rutas y contenedores y se inicia la elaboración del informe de medición de impactos con los datos obtenidos en estos pilotos.

59

## 2.5. Valor compartido desde el reciclaje y la sostenibilidad

Ecoembes cuenta con una estrategia de **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** centrada en la gestión responsable y su propósito sostenible. Alineada con el Plan Estratégico de la organización, contribuye a **generar valor para todos nuestros grupos de interés** y se articula en torno a tres dimensiones, Ética y Cumplimiento; Gestión Sostenible y Valor Compartido. En 2020 destacamos:

- **Ética y cumplimiento:** Cabe destacar que en 2020 no se han comunicado irregularidades a través del canal ético.
- **Gestión sostenible:** Ecoembes aplica un enfoque de responsabilidad en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello tiene implantados desde hace más de 16 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente** conforme a los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001. En 2020, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados hacia la **mejora continua**.

Además, para generar un impacto positivo en la sociedad más allá de nuestra misión como organización, seguimos apostando por **proyectos sociales y ambientales** como Terceros en edad, primeros en reciclar, Reciclar para cambiar, Libera -en colaboración con SEO Birdlife-, Naturaliza, La Música del Reciclaje o Upcycling the Oceans. Todo ello desde una visión de la RSC alineada con la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**.

- **Valor compartido: Diálogo y la escucha** de los intereses y necesidades de nuestros interlocutores, entre otras vías, a través del **Grupo de Trabajo con Administraciones Públicas en Transparencia y Escucha Activa** para la búsqueda de soluciones conjuntas y consensuadas con representantes de la administración autonómica y local. Asimismo, el **Panel de Expertos en Transparencia y Escucha Activa** ha continuado aportando una visión externa a nuestra estrategia y líneas de acción clave de la organización. Asimismo, durante el ejercicio se ha realizado diversos *focus groups* con grupos de interés clave de la organización con foco nuestro proyecto de sostenibilidad

y se han realizado diversas sesiones de las Mesas de Diálogo con la sociedad civil, con el propósito de compartir conversación en torno a cuestiones ambientales de interés común.

También en el ejercicio se ha actualizado el **informe monográfico de datos** para acercar, de forma didáctica y detallada, datos de interés relativos a reciclaje de envases, así como información de controles realizados por la organización y terceros para garantizar su rigor y trazabilidad. Un informe que complementa al Informe Anual integrado, desde el que también se avanza cada año en materia de transparencia.

### 3. Gestión operativa y resultados

El año 2020 ha estado caracterizado por la adaptación, la flexibilidad, y el aprendizaje. Aún en circunstancias excepcionales se ha constatado la recogida selectiva como un modelo que es capaz de adaptarse a las dificultades y que responde en todo momento a las necesidades de los ciudadanos, administraciones y empresas. Así lo demuestra el compromiso de la ciudadanía, que se ha traducido en aumento de los residuos aportados al contenedor amarillo y azul, y la agilidad de respuesta de las administraciones y servicios de recogida y selección para seguir prestando estos servicios esenciales. La gestión de Ecoembes se ha centrado en **garantizar la continuidad de los servicios**, garantizando la financiación del sobrecoste y colaborando por la vía digital para seguir prestando servicios de valor añadido.

#### 3.1. Las empresas del SCRAP

La mayor concienciación medioambiental de la sociedad se ha traducido en una mayor **aportación de envases a los contenedores** amarillo y azul y, por tanto, en un incremento de los costes del servicio de recogida selectiva y reciclaje. Por este motivo, este año 2020 se ha comunicado la necesaria **subida de las tarifas de Punto Verde un 14,3% de media para 2021**. La subida de las tarifas y los motivos que la justifican se han trasladado a **las 12.669 empresas adheridas** con total transparencia a través de diferentes comunicaciones y 9 jornadas informativas específicas, con una asistencia de alrededor de 1.400 empresas. Ecoembes sigue trabajando para que las empresas que forman parte de la organización puedan seguir cumpliendo con sus obligaciones legales manteniendo la máxima eficiencia del sistema.

Un año más, en nuestro compromiso por velar y garantizar que la financiación del sistema es equitativa y solidaria por parte de todas las empresas, tal y como establece la ley, **se han auditado el 95% de las aproximadamente 1.850.000 toneladas de envases declaradas**. Por otro lado, gracias a la identificación de envases no incorporados al modelo de reciclaje de envases domésticos y a la subsanación de errores en las declaraciones de envases presentadas, en 2020 **se han podido regularizar 10,9 millones de euros de empresas que no cumplían adecuadamente la Ley de envases**.

Este año 2020 continúa la tendencia de un ciudadano cada vez más concienciado con el respeto al medioambiente y con un consumo sostenible. Lo que sumado a las numerosas regulaciones promovidas desde Europa impulsan a las compañías a convertir a la sostenibilidad en uno de sus principales ejes estratégicos. En este ámbito, Ecoembes trabaja de la mano de las empresas para que los envases que ponen en el mercado se elaboren con la menor huella ambiental posible, atendiendo a los **principios del ecodiseño**. Este 2020 ha concluido el **VII Plan de Prevención de residuos de envases 2018-2020**, que ha contado con la participación de casi 2.200 empresas que representan el **90% de las toneladas de envases adheridos**. Durante este periodo las empresas han comunicado la implantación de **más de 8.000 medidas**, que han supuesto el **ahorro de casi 90.000 toneladas de materia prima** de envasado.

En este sentido, Ecoembes pone al servicio de las empresas que conforman el sistema información, **formación y herramientas**, acompañándolas en los cambios hacia un embalaje más sostenible, así como colaborando con ellas para la divulgación y puesta en valor de los avances realizados. En este ámbito, en 2020, se ha lanzado **Packaging Circular Design** (PackCD), una herramienta técnica que tiene como objetivo ayudar a las empresas a evaluar el impacto ambiental de sus envases antes de comenzar a fabricarlos. Esta herramienta se ha desarrollado en TheCircularLab de Ecoembes y está sometida a un proceso de mejora continua gracias a programas piloto en colaboración con empresas envasadoras, para su óptima aplicación.

Asimismo, con vistas a **incentivar el ecodiseño, la circularidad y sostenibilidad de los envases** en un futuro próximo, Ecoembes comenzó en 2020 la recogida de datos relativos a determinados atributos de los envases puestos en el

mercado por las empresas participantes en el SCRAP lo que permitirá avanzar en un proyecto de ecomodulación de las tarifas Punto Verde, en línea con los requerimientos de las Directivas europeas.

### 3.2. Recogida selectiva, sensibilización y comunicación

En 2019, habíamos centrado los esfuerzos en fomentar el reciclaje entre los ciudadanos, y **2020 nos ha demostrado que los ciudadanos no sólo están comprometidos con el reciclaje, sino que es un hábito muy arraigado**. En situaciones excepcionales como las vividas este año, **se ha incrementado la aportación ciudadana al contenedor amarillo en más de un 9%**, alcanzándose una aportación ciudadana de 18,5 Kg/habitante y año. Este incremento tan significativo estaría derivado del incremento de la concienciación de la población y de una mayor generación de envases en el hogar, por el incremento del consumo en el hogar de alimentación y bebidas.

En cuanto al **contenedor azul** la cantidad recogida de papel-cartón prácticamente se mantuvo **al mismo nivel que en 2019** con un crecimiento sólo de un 0,2%. Esta cifra es producto de varios efectos: por un lado, la pandemia redujo el consumo en el hogar de productos envasados en cartón, y hubo una importante reducción de la actividad comercial y de servicios, que son importantes generadores de papel y cartón. Por otro lado, estos dos factores se compensaron con el aumento muy significativo del comercio on-line, que usa en gran medida el cartón como material de embalaje, y con el crecimiento de la aportación ciudadana gracias a su conciencia ambiental. En 2020 unos 389.000 contenedores amarillos y casi 230.000 azules han hecho posible esta creciente participación ciudadana.

Cabe destacar el importante esfuerzo de adaptación realizado por las entidades locales y empresas operadoras, tanto públicas como privadas, de recogida de residuos para, a pesar de la pandemia, **mantener en todo momento el servicio** de recogida selectiva tanto de envases ligeros como de papel-cartón, considerando el sector de la gestión de residuos como un **servicio esencial para la población**. Ecoembes quiso **reconocer la labor de los trabajadores** de este sector con la campaña en redes sociales y mobiliario urbano **#HéroesaPieDeCalle**, de la que se hicieron eco los ciudadanos con mensajes de agradecimiento en sus bolsas de residuos y contenedores.

61

Como no podría ser de otra forma, la digitalización también nos ha asistido en este proceso, para mantener las actividades de seguimiento del convenio y de relación con administraciones públicas. En este marco de relación, se han optimizado las reuniones con los interlocutores y se ha trabajado con **formación abierta mediante plataformas web de comunicación**, afianzando relaciones mediante la organización de distintas **jornadas de formación**. Gracias a ello, se han podido renovar todas las autorizaciones autonómicas y prorrogar los convenios que dan servicio a más de 8.000 ayuntamientos y a 47 millones de ciudadanos.

Esta tendencia seguirá desarrollándose en 2021 con la digitalización del contacto diario con administraciones públicas, la oferta de formación, jornadas y webinars online y el desarrollo de pilotos en 5 entidades para el desarrollo de Convenio Digital, tras los buenos resultados de los pilotos de Cantabria y Asturias en 2020, que ha permitido digitalizar la comunicación entre las entidades locales y Ecoembes en la captura automática de información para la facturación y análisis para optimización de los servicios de recogida.

Por otro lado, Ecoembes colabora de forma estrecha con las Administraciones Públicas para **hacer más eficiente la recogida selectiva** de envases ligeros y papel cartón. En este sentido, a lo largo de 2020 hemos prestado asistencia técnica en el diseño de **pliegos de recogida selectiva** en municipios que suman 5,3 millones de habitantes, así como otro tipo de **estudios técnicos** y asistencias como optimización de rutas, análisis de costes y asesoramiento en maquinaria con un alcance de 5,8 millones de habitantes. A pesar de la difícil situación, hemos adaptado nuestra metodología de trabajo para poder seguir realizando estudios que han definido el número óptimo de contenedores y sus ubicaciones para dar un mejor servicio a 1,4 millones de habitantes.

En cuanto a la ampliación y seguimiento del servicio de recogida selectiva municipal de residuos de envases ligeros en el sector **Horeca** (hostelería restauración y catering) Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) para incrementar la aportación ciudadana, se ha continuado desarrollando este proyecto también en 2020. Aunque, debido a la pandemia y a su impacto en este sector, en 2020 sólo se pudieron incorporar **1.224 establecimientos**, a los que se entregaron medios (papeleras y cubos) y se les facilitó formación. Actualmente hay **18.000 establecimientos adheridos a este programa**, con la propuesta de poder seguir sumando en los próximos años con la recuperación del sector.

Durante 2020, se han difundido dos campañas dando continuidad a la estrategia de comunicación tanto a nivel nacional, regional como local. Más de 230 administraciones públicas en 2020 han realizado campañas de concienciación, mostrando la solidez de la estrategia y la garantía de hacer llegar el mensaje del reciclaje a la población.

Los recortes presupuestarios en materia de sensibilización ciudadana debidos a la crisis sanitaria han requerido adaptaciones en las acciones para sostener el mensaje del reciclaje, primándose la radio y los medios digitales frente a la televisión. Asimismo, se han reforzado las estrategias digitales para población segmentada, con mensajes específicos dirigidos en función de los diferentes intereses de los destinatarios.

La actividad de **comunicación en 2020** se ha visto condicionada por la crisis del coronavirus, que ha marcado sin duda la agenda mediática y nos obligó a reorientar, nuestra actividad, para **seguir poniendo en valor a Ecoembes y al reciclaje**.

Así, una de las líneas en las que se ha trabajado ha sido la de reflejar la importancia del reciclaje en tiempos de pandemia, facilitando información de servicio además de didáctica. Los medios de comunicación han puesto en valor esta actividad que, ha crecido durante el confinamiento demostrando que separar los residuos para su reciclaje es el hábito ambiental más extendido entre la ciudadanía.

Del mismo modo, se adaptaron proyectos como **Libera, para seguir concienciando sobre el problema del abandono de basura en la naturaleza**, a través de tres ejes: Foco en la preocupación ambiental, mascarillas y el cuidado de nuestros pueblos.

### Selección y acondicionamiento de residuos

Ecoembes colabora con las Administraciones Públicas y operadores de las plantas de tratamiento para hacer más eficientes sus procesos de clasificación de envases, mediante **el asesoramiento técnico permanente, la formación a los operarios y el control de la calidad de los residuos** seleccionados. Esta labor ha contribuido a maximizar la efectividad, que en 2020 ha alcanzado un valor medio de **84,5% en las 97 plantas de envases ligeros**. La cantidad de envases ligeros recuperados en las plantas de selección de envases en 2020 se incrementó en un **8,3%** respecto a 2019, gracias al aumento de la aportación de residuos de la ciudadanía a la recogida selectiva.

Aun siendo considerada una actividad esencial, el desempeño de las plantas de tratamiento se ha visto afectado por las restricciones ministeriales que han puesto el foco en preservar la salud de los trabajadores, así como las propias medidas de protección adoptadas por parte de cada instalación. Ello ha supuesto la restricción de las visitas presenciales a las plantas de tratamiento, la limitación a la realización de controles de calidad durante determinados periodos, y la imposibilidad de realización de formaciones de operarios. Bajo estas circunstancias, se ha intensificado el seguimiento y asesoramiento técnico a las plantas a través de medios digitales. También es de resaltar el papel de Ecoembes como **facilitador de mejores prácticas** observadas en otras plantas, en tanto que conocedor de las medidas tomadas por cada una de ellas.

Las limitaciones operativas impuestas en las instalaciones con motivo de la pandemia han supuesto que en algunos casos se haya reducido la manipulación manual de los residuos. Para paliar los efectos que ello pudiera tener en la calidad de los materiales recuperados, se ha asesorado a las instalaciones en las medidas a tomar, en cuanto a velocidades de procesamiento, recalibración de los equipos y reorganización de sus operativas.

Asimismo, cuando las restricciones de movilidad y acceso han impedido desarrollar con normalidad los controles de calidad en las propias instalaciones, se han habilitado alternativas que han permitido mantener seguimientos de la calidad de la recuperación.

De igual modo, se ha continuado colaborando **activamente en el asesoramiento para la elaboración de pliegos** eficientes para los concursos públicos de las instalaciones, analizando junto con la Administración Pública el dimensionamiento necesario de **la capacidad de infraestructuras**, realizando el seguimiento de la puesta en marcha de instalaciones, y llevando a cabo **estudios de mejora de la producción**.

Gracias a todas estas actividades y a la colaboración entre Ecoembes y las plantas, se han superado las dificultades que la pandemia ha supuesto para las plantas de selección, y la recuperación de envases, **servicio esencial para la sociedad** y para el entorno, se ha mantenido en todo momento, dando buena respuesta incluso al gran incremento de la aportación ciudadana durante el periodo de confinamiento.

### 3.3. Reciclado

En el ejercicio 2020, se reciclaron 1.490.000 toneladas de envases domésticos de plástico, metal, briks y papel y cartón. Una gran parte de estos materiales se ponen en el mercado a través del proceso de venta de materiales que gestiona Ecoembes por encargo de las entidades locales y cuyo **objetivo primordial es que el 100% de estos materiales se destinen al reciclaje** para cumplir con los objetivos establecidos en la ley de envases. Este año ese objetivo ha cobrado una especial relevancia ya que, debido a la pandemia, se ha dado unas **circunstancias muy adversas en el mercado de los materiales recuperados**.

La caída de la demanda de materias primas por la bajada en la actividad productiva ha provocado un **descenso del precio de las materias primas** vírgenes, que han entrado en competencia con los materiales recuperados o materias primas secundarias, agravando aún más el **descenso de su demanda y el declive de sus precios**. En paralelo, el consumo de productos envasados no ha sufrido el mismo descenso y la aportación ciudadana al contenedor amarillo ha incrementado, de forma que los esfuerzos se han centrado en la colocación del 100% de los materiales recuperados en las plantas de selección y tratar de **minimizar el impacto de la caída de los precios**. Finalmente, la reducción de ingresos por venta de materiales ha sido superior al 20% respecto al 2019.

Para lograr estas cifras de reciclado, es esencial la labor de las empresas recuperadoras y recicladoras. Por ello desde Ecoembes aplicamos, en la **fase de control de calidad del material reciclado y trazabilidad**, el mismo control y rigor que a lo largo del resto del ciclo del envase. Velamos porque la calidad del material recuperado cumpla las especificaciones técnicas acordadas entre la Administración Pública propietaria de las plantas de selección de envases y la industria del reciclaje, garantizando así que el material recuperado pueda tener una segunda vida y contribuir al modelo económico circular.

Desde nuestra organización, establecemos un exigente proceso de **homologación de los recicladores conforme a criterios legales, económicos, técnicos y ambientales**. De tal manera, a 31 de diciembre de 2020, había un total de **429 empresas homologadas** (empresas e instalaciones de reciclado, así como materiales) y con posibilidad de acceder a la venta de los materiales recuperados (422 a 31 de diciembre de 2019). Ecoembes realiza las adjudicaciones en un proceso público, transparente y supervisado por un tercero independiente, y asegura que el destino final de los materiales es el reciclado, mediante **auditorías de trazabilidad** que abarcan el 100% de los materiales gestionados.

En 2020, debido a las **restricciones de trabajo en plantas de selección** se ha visto afectada la **calidad de los materiales recuperados** durante el confinamiento, de forma que Ecoembes ha intensificado su apoyo a las plantas y recicladores con el fin de agilizar al máximo la resolución de las incidencias y asegurar el reciclado de los materiales. En este sentido, vuelven a jugar un papel determinante **la innovación y la tecnología**, con la **implantación de un proyecto piloto que permite centralizar las disconformidades de materiales**, ofreciendo a todas las partes implicadas información actualizada, transparente y en tiempo real de la gestión de incidencias. Esta **"Central de Disconformidades"** se suma a la "Central de retiradas", implantada en 2019 para agilizar los procesos de retirada del material de las plantas.

Las actividades que sí han sufrido un impacto importante durante el 2020 son las asociadas a la producción y gestión de residuos de **envases fuera del hogar**; el cierre total o parcial de las actividades comerciales, de servicios, y todas las asociadas al turismo y ocio, durante muchos meses, provocaron una **reducción en la cantidad de envases recogidos fuera del hogar del orden del 12 %**.

A cierre de 2020, los ciudadanos disponen de **45.218 puntos de reciclaje disponibles fuera del hogar** de gestión privada, 1.218 más que en 2019, en lugares con una alta concentración de personas y proclives a generar una gran cantidad de residuos. Este incremento en un año tan particular como el 2020 es debido a que los gestores privados de residuos con los que tenemos firmados contratos para recogida y selección de envases han buscado nuevos nichos de mercado y nuevos clientes en los que han implantado la recogida selectiva de envases domésticos para compensar la disminución de toneladas acontecida en los meses más duros de la pandemia.

Hay que destacar que en el marco del proyecto **RECICLOS**, en las Recogidas Fuera del Hogar se han distribuido máquinas de devolución y recompensa como evolución de nuestro modelo de recogida selectiva. Se comenzó con la implantación en el **sector transporte y ocio**, instalando, a finales de 2020, 15 máquinas en FGC (Cataluña) y 4 en Parques Reunidos (Madrid).

### 3.4. Educación y movilización por el medio ambiente

Desde el proyecto **LIBERA**, de SEO/Birdlife en alianza con Ecoembes, se ha transmitido información útil, siendo los primeros en lanzar una campaña de sensibilización sobre la importancia de no abandonar las mascarillas y los guantes y de tirarlos en el contenedor gris (**#NoAbandonesTusGuantesYMascarillas**). También como respuesta a un mayor movimiento de personas de la ciudad a entornos rurales y pueblos durante el verano, LIBERA lanzó la campaña **#MiPuebloSinBasuraleza**, a la que se han sumado **más de 350 municipios** de toda España.

Aunque la COVID-19 ha limitado tanto el número de actividades como de voluntarios participantes, el Proyecto LIBERA, ha movilizado a **12.500 Héroes Libera** que, siguiendo todos los protocolos de seguridad, han participado en las campañas de ciencia ciudadana para retirar residuos y recoger datos que permitan avanzar en el conocimiento del problema. En 2020 se han retirado y caracterizado 13,4 toneladas de basura y cerca de 100.000 objetos abandonados en 611 puntos naturales de España.

Asimismo, LIBERA ha sabido hacer crecer su red de colaboradores, que incluye a **1.180 entidades** científicas, educativas, divulgativas y de la Administración Pública, y ha desarrollado 29 alianzas con entidades de gran prestigio entre las que se encuentran la Fundación Reina Sofía, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Cruz Roja Española, la Asociación del Deporte Español (ADESP), Hombre y Territorio (HyT), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Oceánidas, Submon, la Fundación Oso Pardo (FOP), ANSE, Save The Med, Mater Museo Ecoactivo, Promemar o las Confederaciones Hidrográficas de los ríos Segura, Tajo y Ebro.

64

#### Educación ambiental: una apuesta por el futuro

En 2020, la relación de causalidad entre cuidado de medioambiente y el desarrollo de la pandemia, ha recordado la necesidad de impulsar la educación ambiental en los colegios para acelerar un cambio real en la forma en la que nos relacionamos con el entorno. Así, **Naturaliza**, un proyecto que nació con el objetivo de **fomentar una mayor presencia del medioambiente en el sistema educativo** español y que promueve un aprendizaje ambiental activo, se adaptó y flexibilizó para seguir formando a maestros de primaria de toda España. En 2020 ya fueron más de 1.200 docentes de 644 centros los que trabajaron el medio ambiente de forma transversal con sus más de 59.000 alumnos.

El día a día del proyecto de **"La Música del Reciclaje"** también se vio alterado por la pandemia, teniendo que adaptarse al formato digital (tutoriales, canal de YouTube, entre otros) durante el periodo de confinamiento, especialmente complicado para muchos de los integrantes de este proyecto, por su entorno vulnerable y la brecha digital. Pero se ha conseguido mantener vivo el proyecto y sus **90 alumnos** han continuado dando clases- más de **1.700 horas lectivas en el curso 2019-2020** y más unidos que nunca, gracias al gran trabajo de profesores y directores. Como cierre para este complicado año, se celebró un concierto solidario de Navidad en Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, cuya recaudación se destinó a su proyecto hermano, la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura que, dada la situación de pandemia, no pudo venir a España por primera vez desde 2014.

Otros proyectos de **concienciación ciudadana** se han visto más afectados y han tenido que ser aplazados hasta el 2021, como es el **Camino del Reciclaje**, que volverá en 2021 -año Jacobeo- para concienciar sobre la importancia del reciclaje para mantener limpio el Camino. Por su parte, los 40 puertos pesqueros de arrastre participantes en **Upcycling the Oceans** recuperaron **180 toneladas de residuos del mar**.

### 3.5. Personas

La gestión de las personas en Ecoembes se caracteriza por propiciar un entorno de trabajo retador, igualitario y colaborativo, en el que la **innovación**, el **crecimiento profesional** y la **conciliación laboral y familiar** son sus señas de identidad. La coordinación del proceso de reciclaje requiere un alto grado de especialización y también de compromi-



so social y ambiental; nuestros 152 empleados constituyen una plantilla diversa, capacitada y dispuesta para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos.

El ejercicio 2020 ha venido marcado por la pandemia Covid 19 que ha traído consigo importantes retos. La empresa ha priorizado en todo momento la **salud y seguridad de sus trabajadores**, y la responsabilidad con sus colaboradores de outsourcing e interlocutores más directos de los grupos de interés de la organización. Con este objetivo, todos los empleados trabajaron desde casa durante la pandemia, asimismo, se fomentó la digitalización de los procesos, de las comunicaciones y de las relaciones para asegurar la productividad y la continuidad de las actividades operativas, el nivel de servicio y la interlocución fluida con nuestros grupos de interés.

La **comunicación interna** se ha convertido en un aliado fundamental para mantener a la plantilla informada y cohesionada durante todo este tiempo, y ha posibilitado el **mantener un buen clima de trabajo**, a la vez que nos ha animado a ser responsables con la situación sanitaria.

En paralelo, con la desescalada se han centrado los esfuerzos en **extremar medidas de protección para el acondicionamiento de los espacios y procedimientos de trabajo** para asegurar una vuelta segura a las instalaciones corporativas, siempre con la máxima transparencia para los empleados. Asimismo, cabe destacar que en 2020 ha disminuido la tasa de absentismo en un 2,65% y, en concreto las ausencias debidas a motivos de salud han disminuido un 11,3% respecto de 2019.

En el marco de la cultura Ecoembes y, en concreto en material de **innovación y transversalización**, continuamos implementando progresivamente la gestión por proyectos y metodologías ágiles, bajo metodologías LEAN y/o SCRUM, y nuevas tecnologías en línea con el proyecto de Transformación Digital en el que estamos inmersos, y que se ha visto significativamente acelerado con la situación sanitaria y el teletrabajo.

Ecoembes sigue apostando por la formación y desarrollo de todos sus profesionales, y para ello hemos definido una nueva estrategia de formación on-line que se ha materializado en una nueva plataforma de e-learning adaptada a las necesidades de aprendizaje individuales. Otra de los proyectos más significativos ha sido el refuerzo de nuestra cultura de aprendizaje con el lanzamiento de un nuevo proceso, que ha hecho posible que todas las personas de la organización tengan un plan de desarrollo individualizado y asuman la responsabilidad de su propio progreso. Como media cada empleado ha recibido **32 horas de formación**.

Ecoembes, como organización proactiva en la conciliación, renueva su compromiso con la **certificación de Empresa Familiarmente Responsable**, en el nivel de 'empresa proactiva con la conciliación'. Y en la situación sanitaria complicada de 2020 se han llevado a cabo medidas de flexibilidad y movilidad geográfica para permitir a los empleados teletrabajar y atender a familiares.

Igualmente seguimos trabajando activamente en **políticas de igualdad, diversidad e inclusión**, activando la promoción de medidas para favorecer la corresponsabilidad, la igualdad de trato y la eliminación de desigualdades entre sexos. La plantilla de Ecoembes está compuesta por un 57% de mujeres y un 43% de hombres y en la categoría profesional de directores la proporción de mujeres se eleva a un 70%.

Además, apostamos por la **inserción laboral e integración social**; por lo que, a pesar de alcanzar el 2% de personal con discapacidad contratado directamente por la compañía y dar cumplimiento de la ley general de discapacidad, colaboramos con medidas alternativas con distintos Centros Especiales de Empleo con la contratación de servicios en los centros de Madrid y TheCircularLab.

Este 2020, gracias a las medidas que seguimos implementando para garantizar el bienestar de nuestros empleados, **Great Place to Work**, un año más, nos ha reconocido como una de las mejores empresas para trabajar en España. Después de siete años, se constata el elevado orgullo de pertenencia del equipo y nuestros esfuerzos en políticas desarrollo profesional y formación, comunicación interna, conciliación, igualdad, etc. siguen siendo valorados muy positivamente.

## 4. Retos y perspectivas de futuro

El ejercicio 2020, ha venido marcado, sin duda, por la gestión de la incertidumbre, la adaptación y la digitalización, para hacer frente a los efectos de la pandemia en nuestra actividad. Este escenario de incertidumbre socioeconómica y sanitaria continuará al menos en 2021.

En este contexto se establece un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 que promueve **un modelo operativo** completamente **enfocado a promover la circularidad de los envases y a la eficiencia** que, incluso en el contexto de máxima ambición del reciclado, deberá lograr que la relación **euro/tonelada de reciclaje se mantenga constante**.

El propósito de este plan es dar repuesta a los retos normativos, a la demanda ciudadana y a los exigentes objetivos operativos de la recogida selectiva, utilizando la eficiencia, la innovación y la transformación digital como palancas del cambio. Siempre desde un enfoque colaborativo, construyendo relaciones basadas en la **confianza y transparencia** y aportando valor para definir, entre todos, **soluciones eficientes y consensuadas**. Y sin perder de vista la identificación de los riesgos y oportunidades del contexto actual en el que destacan los relativos a ciberseguridad y protección de datos, **transformación digital y disrupción en el modelo operativo, y gobernanza, ética y cultura**.

Para ello se establecen **cinco líneas de acción** encaminadas a asegurar la **unidad de acción** interna, evolucionar el modelo para garantizar la **sostenibilidad y la eficiencia**, ser un **referente** técnico, en educación y sensibilización social y en transparencia, reforzar la **confianza y el valor compartido** de Ecoembes con su ecosistema y trabajar con las personas de Ecoembes potenciando la **cultura y las capacidades** en el ámbito digital, de innovación y relacional.

Cabe destacar en materia de unidad de acción, el plan que se inicia en 2021 de **mayor acercamiento y acompañamiento a las empresas adheridas** para afrontar los retos que ya están aquí, así como el proceso de actualización del modelo de Gobierno Corporativo.

66

Asimismo, en 2021 confiamos en que se apruebe definitivamente la nueva regulación que nos marque el camino a seguir en los próximos años. Se prevé una intensa **actividad institucional**, de cara a la definición de los requisitos a cumplir por parte de la industria envasadora y distribución, el SCRAP que coordina Ecoembes y los objetivos a lograr por parte de las administraciones públicas. También en el plano de la relación con la Administración Pública, se sentarán las **bases de negociación del futuro convenio** en el marco de la nueva Responsabilidad Ampliada del Productor, en un **proceso transparente** para los grupos e interés y ciudadanos y apostando por la **digitalización** para dar un mejor servicio a la sociedad.

Una de las líneas de trabajo clave identificadas en el plan estratégico es la de seguir apoyando a las administraciones públicas para fortalecer el sistema de reporte de datos y estadísticas en materia de gestión de residuos municipales en general, y de residuos de envase en particular, elemento que consideramos fundamental en el marco, precisamente, de una transposición de la normativa comunitaria ambiciosa en términos de objetivos y de metodología. En ese sentido, Ecoembes se ha puesto a disposición del ministerio correspondiente para testar la aplicación de la regulación de la Comisión al efecto.

En línea con **mantener** el posicionamiento con nuestros grupos de interés como solución a problemas medioambientales seguiremos apostando durante 2021 por la innovación en las líneas de trabajo de SmartWaste, ecodiseño, emprendimiento, colaboración ciudadana y proyectos europeos. Como iniciativas a destacar, se continuará la **implantación del sistema de devolución y recompensa RECICLOS** en distintos lugares de España, se validará la herramienta *SmartWaste* y se consolidarán sus pilotos industriales, se avanzará en el uso de *blockchain* en el ecosistema de administraciones públicas, plantas de selección, recicladores, startups y empresas tecnológicas, y en el ámbito del **Convenio Digital** se ampliará a nuevas actividades operativas como Recogida puerta a puerta, puntos limpios, etc.

Desde el punto de vista financiero, 2021 será un año fundamental en el Plan Financiero que debe respaldar al nuevo Plan Estratégico, haciendo frente a los nuevos retos que se presentan en la organización para los próximos años. Será necesaria una **adecuación financiera continua** al contexto económico, social y regulatorio, que garantice el logro de los objetivos estratégicos. Esta adecuación se basará en la **flexibilidad y la anticipación** de escenarios. Para ello se

definirá una nueva política financiera con el fin de garantizar **el equilibrio patrimonial y la sostenibilidad** del modelo, y se recurrirá a la búsqueda de financiación externa.

## 5. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembalajes de España, S.A. con fecha 17 de marzo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

**Xavier Orriols Arumi (\*)**  
Presidente del Consejo

**Ignacio Larracoechea Jausoro**  
Secretario del Consejo

Impreso en papel reciclado



